



Bruselas, 17 de diciembre de 2025

CM 5491/25

---

---

Expediente interinstitucional:  
2025/0329(COD)

---

---

CODEC  
ENV  
CLIMA  
FORETS  
AGRI  
RELEX  
PROCED

### COMUNICACIÓN

#### PROCEDIMIENTO ESCRITO

---

Contacto: codecision.adoption@consilium.europa.eu

Tel./Fax: +32.2.281.7492

---

Asunto: REGLAMENTO DEL PARLAMENTO EUROPEO Y DEL CONSEJO por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/1115 en lo que respecta a determinadas obligaciones de los operadores y comerciantes (**primera lectura**)

- Iniciación del procedimiento escrito
  - Adopción del acto legislativo
  - Decisión de no aplicar el plazo de ocho semanas
- 

En vista de la decisión de aplicar el procedimiento escrito tomada el 10 de diciembre de 2025 por el Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte), se ruega indiquen si están de acuerdo con:

1. la adopción del Reglamento del Parlamento Europeo y del Consejo por el que se modifica el Reglamento (UE) 2023/1115 en lo que respecta a determinadas obligaciones de los operadores y comerciantes que figura en el documento PE-CONS 60/25;

2. a tenor del artículo 3, apartado 3, párrafo segundo, del Reglamento Interno del Consejo, no aplicar el plazo de ocho semanas a que se refiere el artículo 3, apartado 3, párrafo primero, de dicho Reglamento Interno, dada la urgencia del asunto conforme a lo expuesto en el preámbulo del acto legislativo.

**Se ruega respondan «SÍ», «NO» o «ABSTENCIÓN» a cada pregunta.**

Toda declaración deberá formularse al mismo tiempo que se responde a la pregunta.

Las respuestas deben llegar a la Secretaría General del Consejo, por correo electrónico enviado a [codecision.adoption@consilium.europa.eu](mailto:codecision.adoption@consilium.europa.eu), lo antes posible y a más tardar el **jueves 18 de diciembre de 2025 a las 15.00 (hora de Bruselas)**.